



Montevideo, 23 de junio de 2021.

R. de D. N°175/2021

Acta 1136

EM 2020-67-001-001146

VISTO: La necesidad de realizar un llamado de Licitación Abreviada N° 03/2021, cuyo objeto es la contratación del “servicio de monitoreo de sistemas de alarmas de intrusos, con video verificación, respuesta policial y del proveedor con móvil en sitio, mantenimiento de circuito cerrado de televisión (CCTV) y mantenimiento integral de alarmas y de todos los componentes de sistemas de seguridad instalados en los locales de la Administración Nacional de Correos”.

RESULTANDO: Que en virtud de lo dispuesto en el Art. 66 del TOCAF, la Administración designará a los miembros integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA).

CONSIDERANDO: La nómina de funcionarios propuestos por la División Recursos Materiales y Suministros, según Registro N° 081/2021, de fecha 15 de junio de 2021, para integrar la comisión antes mencionada.

ATENTO: A lo dispuesto por el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley 16.736 del 05/01/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19.009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

1) Designar como integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA) para actuar en la Licitación Abreviada N° 03/2021, cuyo objeto es la contratación del “servicio de monitoreo de sistemas de alarmas de intrusos, con video verificación, respuesta policial y del proveedor con móvil en sitio, mantenimiento de circuito cerrado de televisión (CCTV) y mantenimiento integral de alarmas y de todos los componentes de sistemas de seguridad



instalados en los locales de la Administración Nacional de Correos”, a los siguientes funcionarios:

- Lic. Ana Paula González Flores C.10.087, por Infraestructura Edilicia.
- Dr. Luis Alberto Giménez Berón C.9.575, por la División Asesoría Jurídica.
- Cr. Gabriel Eduardo Del Río Noble C.9605, por Área Recursos
- Esc. Sergio Gereda Viana C.9.781, por la Sección Licitaciones y Contratos, quien actuará además como miembro convocante, de acuerdo al Art. 66 del TOCAF.

2) Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Abreviada N° 03/2021, cuyo objeto es la contratación del “servicio de monitoreo de sistemas de alarmas de intrusos, con video verificación, respuesta policial y del proveedor con móvil en sitio, mantenimiento de circuito cerrado de televisión (CCTV) y mantenimiento integral de alarmas y de todos los componentes de sistemas de seguridad instalados en los locales de la Administración Nacional de Correos”.

3) Transcribese a Gerencia General, Área Recursos y Divisiones Asesoría Jurídica y Recursos Materiales y Suministros.

4) Pase al Departamento de Licitaciones y Contratos a sus efectos.

**CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE**

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL**